

## **ASUNTO**

Seguimiento al Evento Relevante publicado el 26 de enero de 2024 (el “Evento Relevante”), relativo a la notificación del Oficio emitido por CFE-ICL.

## **EVENTO RELEVANTE**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, fracción V, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, en seguimiento al Evento Relevante, Desarrollos Eólicos Mexicanos de Oaxaca 1, S.A.P.I. de C.V. (la “Emisora”) hace del conocimiento del público inversionista lo siguiente:

El 7 de marzo de 2024, a las 00:04 horas, las autoridades responsables vinculadas a su cumplimiento – incluyendo la CFE, CRE y CENACE – , han realizado las acciones necesarias con el objeto de reconectar la Central al Sistema Eléctrico Nacional, restableciendo así el ejercicio de los derechos derivados del permiso de generación de energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento E/823/AUT/2009, otorgado a la Emisora. En virtud de lo anterior, la Emisora ya está despachando energía eléctrica al Sistema Eléctrico Nacional sin limitación u obstáculo alguno.